Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Producción y Ambiente

CONTRATACIÓN DIRECTA POR ADJUDICACIÓN SIMPLE N° 175/2025 - RAF 560

EXPEDIENTE N° MPA-E-84418-2025

OBJETO: "S/ CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE REGISTRO Y ADMINISTRACIÓN PESQUERA Y A LA DIRECCIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN PESQUERA DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE PESCA Y ACUICULTURA-MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE".

CIRCULAR ACLARATORIA N° 1

El Ministerio de Producción y Ambiente emite la presente comunicación en atención a los términos expresados en la Nota Fundada por parte del área requirente, en la cual se advirtió la omisión de solicitar la presentación de la licencia de conducir vigente que habilita al personal contratado a conducir vehículos oficiales.

En virtud de lo expuesto, se procederá a ampliar los términos del Pliego de Bases y Condiciones Particulares y del Modelo de Contrato de Locación de Servicios correspondiente a la Resolución Ss.A.F. N° 232/2025:

ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN Ss.A.F. N° 232/2025.-

6°. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Conducción de vehículos oficiales
El personal podrá conducir vehículos oficiales si tiene licencia de conducir vigente y habilitada para el tipo de vehículo. Esta actividad será solo para cumplir tareas relacionadas con el servicio contratado.

7°. DOCUMENTACION A PRESENTAR

- Licencia de conducir vigente.

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Producción y Ambiente

ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN Ss.A.F. N° 232/2025.-

Incluir la CLAUSULA PRIMERA del MODELO DE CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS:

EL/LA CONTRATADO/A podrá conducir vehículos oficiales asignados por la Dirección de Control y Fiscalización exclusivamente para el cumplimiento de las tareas previstas en el presente contrato, siempre que acredite poseer licencia de conducir vigente y habilitada para el tipo vehículo correspondiente.

USHUAIA, 17 de septiembre de 2025.-

G.T.F.
V.N.M.

NUÑEZ Pablo Javier
Firmado digitalmente por NUÑEZ Pablo Javier
Fecha: 2025.09.17 15:11:25 -03'00'